



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL

CONCURSO DE CUENTO BREVE “TOMÁS CARRASQUILLA”

La Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Fomento Cultural, en el marco de la celebración de los 55 años de vida institucional, convocan al Concurso de Cuento Breve Tomás Carrasquilla.

Bases del concurso 2019

- 1) Podrán concurrir al mismo todos los estudiantes, empleados, docentes, pensionados y egresados de la Institución, condición que se certificará por la autoridad administrativa correspondiente, con tres cuentos escritos en idioma español, original, inédito y no premiado en otros concursos tanto en la institución como en el país.
- 2) Cada participante deberá presentar tres cuentos con título no menores a cinco cuartillas y máximo 10, tamaño carta, escrito en letra arial 12, e interlineado a espacio y medio.
- 3) Los cuentos participantes deben ser entregados por triplicado, en sobre sellado identificando el nombre del concurso (Concurso de Cuento Breve Tomás Carrasquilla 2019, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).
- 4) Cada una de las tres (3) copias de los cuentos deben ir firmadas con seudónimo.
- 5) El sobre con el cuento debe ser entregado en la Dirección de Fomento Cultural del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Bloque P19 tercer piso, en la sede del Poblado y en la sede Rionegro, serán recibidos en la biblioteca de la misma. Debe incluirse y entregarse por aparte una hoja anexa con: el nombre del cuento, el nombre completo y seudónimo del autor, fotocopia del documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del carné actualizado o certificación de pertenencia al Politécnico en alguna de las calidades descritas en el numeral 1 del presente reglamento.





- 6) Convocatoria abierta a partir del 25 de febrero hasta el día 10 de Abril a las 2:00 pm., fecha y hora de cierre del concurso después de las cuales, no se reciben obras.
- 7) La premiación será el día 24 de Abril a las 3:00 de la tarde en la Auditorio “Fernando Gómez Martínez” del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 8) El ganador de este concurso será premiado con la publicación de su obra, compartiendo este espacio con el ganador del concurso de poesía, en el libro que anualmente publica la Dirección de Fomento Cultural y la vicerrectoría de extensión.
- 9) El jurado será designado por el señor Vicerrector de Extensión y el Director de Fomento Cultural y entre sus miembros podrán figurar profesores y/o escritores expertos en la modalidad literaria objeto del concurso.
- 10) El fallo del jurado se publicará en las carteleras y en comunicación oficial a través del mail master.
- 11) Las obras premiadas serán propiedad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, quien se reserva el derecho a su publicación. No obstante los autores podrán hacer uso de ellas con la mención del concurso y premio obtenido.
- 12) Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores en la oficina de la de Fomento Cultural hasta 15 días luego de la premiación dada ante la comunidad, fecha a partir de la cual esta dependencia no se hace responsable por los mismos. Sólo se devolverán trabajos no premiados a sus autores, o a delegados con carta de representación para tales fines.
- 13) El estudiante que sea seleccionado como ganador, deberá estar matriculado en uno de los programas ofrecidos por el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, es decir, ser estudiante activo al momento de la premiación.
- 14) El ganador no podrán tomar decisiones sobre la edición que realiza la Dirección de Fomento Cultural, para la posterior publicación de la obra, y solo hará parte de este proceso en el trabajo de corrección.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

15) La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

